

# Expertos advierten sobre la "precariedad laboral" derivada de las plataformas tecnológicas

El Colegio de Graduados Sociales de Pontevedra organiza una jornada sobre la vulneración de derechos de los trabajadores en la economía 4.0

Sandra Penelas. | 22.09.2018 | 02:23

La economía 4.0 está modificando por completo la realidad laboral con "amplias repercusiones sociales" a las que no se presta la suficiente atención. El **Colegio** de Graduados Sociales de Pontevedra (Cograsop) organizó ayer una jornada para abordar los problemas derivados de la contratación de falsos autónomos que realizan conocidas plataformas tecnológicas para alquilar coches, entregar comida a domicilio o comercializar todo tipo de productos, así como las consecuencias de la robotización, la protección de datos o el control informático.



Asistentes a la jornada que se celebró ayer en la Facultad de Ciencias Jurídicas. // J. Lores

"Son muchas las cuestiones y muy grande el desconocimiento sobre el alcance real de estos cambios. Estas plataformas vulneran la legalidad al contratar a sus trabajadores como autónomos, lo que repercute en los salarios, la cotización a la Seguridad Social y los derechos laborales. Muchas de estas empresas están radicadas en países de fiscalidad favorable o en paraísos por lo que no tributan en el Estado en el que toman la mano de obra. Y los trabajadores sufren unas condiciones de inseguridad jurídica y precariedad **laboral** tremendas", destaca Remedios Copa, vocal de Cograsop y coordinadora de la jornada, que se desarrolló en la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Su decana, Almudena Bergareche, el presidente de Cograsop, Raúl Gómez, y su homólogo del Consejo General de Graduados Sociales de España, Javier San Martín, inauguraron las ponencias, que fueron impartidas por catedráticos de Derecho del Trabajo de Vigo, Valencia y Sevilla, la magistrada del **TSXG** Teresa Conde Pumpido y el propio San Martín.

A la jornada, que nace con vocación de continuidad, asistieron como público abogados laboristas, graduados sociales y alumnos de Derecho y Relaciones Laborales, así como profesores universitarios. Y fueron clausuradas por el director general de la Inspección de Trabajo de **Galicia**, Demetrio Ángel Fernández.

"Cuando hay una revolución tan brutal como ésta es necesario un replanteamiento social a todos los niveles. Y es necesario poner sobre la mesa estos temas tanto en el ámbito de la formación como en el de los profesionales. La robotización va a conllevar un cambio en las profesiones y una eliminación enorme de puestos de trabajo, pero no se están buscando alternativas. Hay que pensar si los excedentes de empleados se podrán reciclar o si es posible reducir las horas de trabajo y fijar prestaciones sociales", añade Copa.

"Las empresas están dando pasos de gigante sin que nadie les ponga un freno en el camino. Las plataformas tecnológicas están monopolizadas por grandes corporaciones con recursos para contratar a los mejores profesionales del Derecho y evadir la legalidad. Inspección de Trabajo hace énfasis en control de los contratos de falsos autónomos y las compañías llegan a reconocer que si cotizan a la Seguridad Social y pagan impuestos en los países en los que operan dejarían de ser hiperrentables. Es una explotación descarada", advierte.